

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5921	75706	16/09/2010
REGIÓN DE TRAMITE : V REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCCIONES INTERMODULARES LTDA.
RUT EMPRESA	77976130-4
REGIÓN	V REGIÓN
COMUNA	VALPARAISO
DOMICILIO	PRIMERA SUR PLACILLA
Nº	272
FONO	32-2795300
CIUDAD	
EMAIL@	adquisiciones@intermodal.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	MODULO METALICO
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 4,5 Tara ▶ 35 PBT ▶ 39,5

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ VALPARAISO Destino ▶ CALAMA
LOCALIDADES	Origen ▶ PLACILLA DE PEÑUELAS Destino ▶ CALAMA
ROTA A RECORRER	RUTA 68, F-50, TRONCAL SUR, 62, 60-CH, R. 5 NORTE, R. 25
TOTAL DE K.M	1500 Fecha Aprox. Viaje 21/09/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS			
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2,5	Carga ▶ 3,0	Total ▶ 3,0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1,4	Carga ▶ 3,0	Total ▶ 4,4
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12	Carga ▶ 10	Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE			
PATENTES	Vehiculo ▶ BZCJ-72	SemiRemolque ▶ JJ-5649	Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES							
DIST.ENTRE CONJUNTOS	3,5	7,0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	5	17	17,5				
Nº DE RUEDAS	2	8	8				
ANCIAS ENTRE EJES	0	1,3	1,4				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA CARGA

AUTORIZACIÓN VALIDA

EN PASADIZOS Y REFRIGERACIONES DEBE
UTILIZAR BALIZAS O CAMINOS
DE ALTERNATIVA